



ESTIMAN CRECIMIENTO DE ENTRE 2 Y 3%

Avanza la Ley de Ingresos 2025

CORTESÍA: CÁMARA DE DIPUTADOS

FERNANDO MERINO

Los diputados autorizan a la Presidenta deuda de un billón 580 mil millones de pesos para el año entrante

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos 2025, instrumentos que prevén ingresos por nueve billones 302 mil millones de pesos.

Los ordenamientos, aprobados por 22 votos a favor y 10 en contra, estiman un crecimiento económico real anual de entre dos y tres por ciento, un tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar y una estimación en el precio de barril de petróleo en 57.8 dólares.

Los diputados también autorizaron a la presidenta Claudia Sheinbaum contratar un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 580 mil mdp para contratar y ejercer créditos, emitir títulos de crédito y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso

mediante la emisión de valores, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública, con la finalidad de financiar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, así como un monto de endeudamiento neto externo hasta de 15 mil 500 millones de dólares.

De los ingresos estimados, cinco billones 297 mil 812 mdp corresponden a Impuestos; 603 mil 77 mdp a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social; 38.8 mdp a Contribuciones de Mejoras; 137 mil 500.5 mdp a Derechos; 13 mil 707 mdp a Productos; 223 mil 166.3 mdp a Aprovechamientos; 1 billón 500 mil 579.0 mdp a Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos; 279 mil 766.8 mdp a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, y un billón 246 mil 366.5 mdp a Ingresos Derivados de Financiamientos.

De igual manera, en la iniciativa se estima una recaudación federal participable por cuatro billones 892 mil 179.6 millones de pesos.



El diputado del PAN, Federico Döring, acusó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no ha atendido las inquietudes de los legisladores de Acción Nacional y anticipó el voto de su bancada en contra.

“Lamento profundamente que no haya habido un sólo funcionario de Hacienda que haya entendido que construir el consenso y que buscar el diálogo con el PAN, con todos los representantes de la Comisión, era un momento necesario para la República por inquietudes que hay dentro y fuera de la Cámara respecto de las corridas económicas que como hemos dicho no coincidimos, no compartimos y no habremos de respaldar pero no se nos puede conminar a hacer política cuando el gobierno no hace política”, dijo.

Esta es la primera parte del Paquete Económico que el Congreso deberá de aprobar antes del 15 de diciembre. Se espera que los legisladores no lleguen a la fecha límite, ya que **Ricardo Monreal, líder de los morenistas en la Cámara de Diputados**, anticipó que el Presupuesto de Egresos de la Federación, que es lo último que se aprueba, sea discutido el 13 de diciembre.

El viernes pasado, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, aseguró que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2025 garantiza los compromisos de deuda del gobierno, además de cubrir las necesidades del sector público, el sector social y en materia de infraestructura.

“El presupuesto está cubriendo todas las necesidades que tenemos (...) y está también garantizando el pago de intereses de la deuda, el pago del servicio de la deuda”, dijo el funcionario durante la conferencia matutina de Palacio Nacional del viernes pasado.

Explicó que de los 9.3 billones de pesos programados para el gasto el próximo año, 2.8 billones corresponden al servicio de la deuda.

APROBACIÓN

LA PRIMERA parte del Paquete Económico deberá ser aprobada por el Congreso antes del 15 de diciembre; estiman que el día 13 se discuta el PEF



CORTESÍA: CÁMARA DE DIPUTADOS



Aprueba Comisión de Hacienda la Ley de Ingresos 2025 y Ley Federal de Derechos